



CARTA N° 0005 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

Ilave, 12 de marzo 2024

SEÑOR:

Juan de Dios, ROQUE CONDORI
PRESIDENTE DE APAFA DE LA IEP N° 70329

PRESENTE. -

ASUNTO : SE DA RESPUESTA

REFERENCIA : Expediente Administrativo N° 5208-2024

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, así mismo debo manifestar referente al expediente administrativo N° 5208-2024 de fecha 11 de marzo del presente año. Quien debe solicitar y/o requerir docentes es el director de la Institución Educativa sustentando su requerimiento según la normatividad vigente. Por lo que se sugiere que se coordine con la máxima autoridad de la mencionada institución.

Sin otro en particular, agradezco su atención.

Atentamente,



Dra. Norma B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE